Pasto, 28 de mayo de 2025

Boletín de prensa No. 189

**Secretaría de Salud desarrolla jornada de sensibilización frente al consumo de tabaco y el uso de vapers y cigarrillos electrónicos**

El próximo sábado 31 de mayo se celebrará el ‘Día Mundial Sin Tabaco’ por los cual la Secretaría de Salud realiza de forma permanente campañas de sensibilización frente al uso de cigarrillo y otras sustancias como vapeadores y los denominados cigarrillos electrónicos.

Según explicó el referente de acciones colectivas de la dimensión Vida Saludable y Condiciones no Transmisibles de la Secretaría de Salud, Diego Revelo, el objetivo de la campaña es informar que el cigarrillo y los vapeadores causan distintas enfermedades, entre ellas cáncer de pulmón, boca, garganta, esófago, estómago, páncreas, riñón, vejiga, cuello uterino, y leucemia; además de enfermedades cardíacas como infartos, accidentes cerebrovasculares y afectaciones en la vida sexual de las personas.

“Buscamos que universidades, centros comerciales, establecimientos públicos, y colegios, acojan la ley anti tabaco y anti vapeadores para garantizar espacios libres de humo y vapores tóxicos a las personas. Desarrollamos la campaña entornos saludables con la cual llevamos estos mensajes de sensibilización”, indicó el funcionario.

Finalmente es importante señalar que en el país rige la normatividad, contemplada en el Artículo 19 de la Ley 1335 de 2009 y la reciente Ley 2354 de 2024 que prohíbe los vapeadores y cigarrillos electrónicos en establecimientos públicos, centros comerciales e instituciones.